

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **092**

Fecha: 02/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2011 31 03001 00384	Divisorios	CLIMACO LOZANO BERNAL Y OTROS	CAROLINA MALDONADO LOZANO Y OTROS	Auto Declara Nulidad y dispone Interrupción del Proceso desde el 04 de marzo de 2020	01/09/2020	0000	01
63001 2019 31 03001 00198	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA CONSTANZA ORREGO DAVILA	ISABEL CRISTINA RINCON VELANDIA	Auto Resuelve Solicitud	01/09/2020	0000	01
63001 2020 31 03001 00034	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	SIN NOTIFICARRR	Auto Pone en conocimiento Respuesta de la ORIPAC	01/09/2020	0000	01
63001 2020 31 03001 00050	Verbal	ZULY ALEXANDRA PINZON MARTINEZ	DAVID FERNANDO LESMEZ PORRAS	Auto de Trámite Revoca Poder y Requiere Parte Designe APODERADO	01/09/2020	0000	01022
63001 2020 31 03001 00088	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA ANTONIA TRIANA TRIANA	SIN NOTIFICARRR	Auto Ordena Diligencia de Secuestro	01/09/2020	0000	01
63001 2020 31 03001 00105	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEYDA DE JESUS VALENCIA DE MARIN	SIN NOTIFICARRR	Auto Pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ORIPAC	01/09/2020	0000	01
63001 2020 31 03001 00114	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	FERNANDO RAMIREZ QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2020	0000	01
63001 2020 31 03001 00125	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE IVAN LOPEZ PEREZ	SIN NOTIFICARRR	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2020	0000	01
63001 2020 31 03001 00139	Verbal	HDI SEGUROS S.A	IVAN BOTERO GÓMEZ S.A.	Auto inadmite demanda	01/09/2020	0000	01
63001 2020 31 03001 00140	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	LILIANA PATRICIA AGUDELO RAVE Y OTRO	Auto rechaza demanda rechaza por competencia	01/09/2020	0000	01
63001 2020 31 03001 00144	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	BOMBAS CONCRETO Y CONSTRUCCION SAS	Auto inadmite demanda inadmite demanda	01/09/2020	0000	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

02/09/2020

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE MARIO LONDOÑO DEVIA
SECRETARIO